

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4069** *CÁRNICAS MIR, S.A.*

La Secretaria del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 295/2010, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mariana Padureanu, contra la empresa Cárnicas Mir, S.A., con CIF n.º A25039264, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 21.01.2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.750,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 2 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007272-1